



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 20 de septiembre de 2016

Número 4621-VI

## CONTENIDO

### **Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno**

De la Junta de Coordinación Política, relativo a la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia de política económica, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2017

## Anexo VI

**Martes 20 de septiembre**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA RELATIVO A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA, ASÍ COMO PARA QUE DÉ CUENTA DE LAS INICIATIVAS QUE COMPRENDEN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 69 y 74, fracción IV, y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 numeral 4, 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 124, 125 y 128 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

### CONSIDERANDO

1. Que el 1° de septiembre de 2016, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República presentó, ante el Congreso de la Unión, el informe por escrito en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.
2. Que conforme al artículo 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las cámaras analizarán dicho informe, clasificándolo por materias: política interior, política económica, política social y política exterior.
3. Que el 8 de septiembre del año en curso, el Ejecutivo Federal remitió a esta Cámara de Diputados, la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2017, mismas que serán estudiadas y dictaminadas durante el actual periodo de sesiones.
4. Que en términos del artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el secretario de despacho correspondiente deberá comparecer a dar cuenta de la Iniciativa de Ley de Egresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la federación para el año 2017.

RECIBIDO  
20 SEP 2016  
SESIONES  
11:43

QUINTA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Edgar A.  
20 Sep 16  
11:43



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

5. Que de conformidad con el artículo 33, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los acuerdos que permitan al pleno adoptar la decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
6. Que en virtud de lo anterior, este órgano de gobierno, en ejercicio de sus facultades, acordó citar a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de ahondar en el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, así como para que dé cuenta del paquete económico para el ejercicio fiscal del 2017.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del pleno el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Con la finalidad de profundizar el análisis del Cuarto Informe de Gobierno, específicamente en lo relativo a la política económica, y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, se cita a comparecer ante el Pleno de la Cámara de Diputados al Secretario de Hacienda y Crédito Público el jueves 22 de septiembre de 2016, a las 11:00 horas.

**SEGUNDO.-** Conforme a lo establecido por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el funcionario compareciente rendirá protesta de decir verdad ante el pleno.

**TERCERO.-** El formato de la comparecencia será el siguiente:

- I. Presentación a cargo del Secretario de Hacienda y Crédito Público, hasta por 15 minutos, en la cual deberá referirse al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, específicamente a la materia económica, así como al paquete económico para el ejercicio fiscal de 2017.

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

- II. Una ronda de posicionamientos de los grupos parlamentarios y del diputado independiente, hasta por siete minutos cada uno en orden creciente:
- a) Diputado independiente;
  - b) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;
  - c) Grupo Parlamentario de Nueva Alianza;
  - d) Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;
  - e) Grupo Parlamentario de Morena;
  - f) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;
  - g) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;
  - h) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; e
  - i) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- III. Habrá tres rondas para preguntas, respuestas y comentarios, en las que se abordará el análisis del Cuarto Informe de Gobierno, así como el paquete económico para el ejercicio fiscal de 2017, conforme al siguiente formato:
- a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.
  - b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por 5 minutos.
  - c) Comentario del grupo parlamentario, hasta por 3 minutos.

El orden de cada ronda será el siguiente:

- a) Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social;
- b) Grupo Parlamentario de Nueva Alianza;
- c) Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano;
- d) Grupo Parlamentario de Morena;
- e) Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México;
- f) Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;
- g) Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y
- h) Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**CUARTO.-** En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados realice la notificación correspondiente al ejecutivo Federal.

**QUINTO.-** Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por el pleno de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de septiembre de 2016.



**Dip. Francisco Martínez Neri**

Presidente de la Junta de Coordinación Política y  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática



**Dip. César Camacho Quiroz**

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional



**Dip. Jesús Sesma Suárez**

Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México



**Dip. José Clemente Castañeda Hoefflich**

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Movimiento Ciudadano



**Dip. Alejandro González Murillo**

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Encuentro Social




**Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza**

Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional



**Dip. Norma Rocío Nahle García**

Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Movimiento de Regeneración  
Nacional



**Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza**

Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Nueva Alianza

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Francisco Martínez Neri, presidente, PRD; César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Edmundo Javier Bolaños Aguilar, presidente; vicepresidentes, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, PAN; Gloria Himelda Félix Niebla, PRI; Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, PVEM; secretarios, Raúl Domínguez Rex, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>